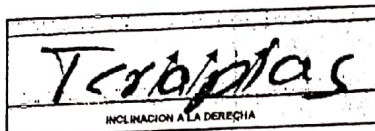


MATERIAL INDUBITADO
Muestras del señor
LUIS CARLOS VILLADA GOMEZ



MATERIAL DUBITADO
Firma nro. 2
Folio 159 radicado 004012



Por ello y a pesar de las similitudes en elementos relacionados en las escrituras se razona que los escritos dubitados reseñados al comienzo del presente informe fueron realizadas por una persona diferente al autor de las muestras manuscriturales.

9. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Con fundamento en los estudios realizados y argumentos de orden técnico anteriormente establecidos en el presente estudio grafológico, se establece que:

9.1. La firma nro.1 presente en el folio 130, sexta línea radicado 004452 del libro radicador de documentos recibidos 2011, firma nro.2 presente en el folio 159 línea veintitrés radicado 004012 del libro radicador de documentos enviados 2011, relacionados respectivamente como documento 3.1.1, y 3.1.2 **NO POSEEN CORRESPONDENCIA ESCRITURAL** frente a las muestras aportadas para estudio como patrón de referencia aportadas por el señor **LUIS CARLOS VILLADA GOMEZ CC. 71.648.698**, por lo cual se indica que de acuerdo a todas las diferencias reseñadas anteriormente las cuales afectan partes esenciales del grafismo, permiten dictaminar que **NO EXISTE UNIPROCEDENCIA**, es decir estamos en presencia de firmas realizadas o elaboradas por una persona distinta a su legítima signataria. (Ver numeral 8.5).

9.2. Los escritos del folio 130, sexta línea radicado 004452 del libro radicador de documentos recibidos 2011, y escritos del folio 159 línea veintitrés radicado 004012 del libro radicador de documentos enviados 2011, relacionados respectivamente como documento 3.1.1, y 3.1.2 **NO POSEEN CORRESPONDENCIA ESCRITURAL** frente a las muestras aportadas para estudio como patrón de referencia aportadas por el señor **LUIS CARLOS VILLADA GOMEZ CC. 71.648.698**, por lo cual se indica que de acuerdo a todas las diferencias reseñadas anteriormente las cuales afectan partes esenciales del grafismo, permiten dictaminar que **NO EXISTE UNIPROCEDENCIA**, es decir estamos en presencia de escrituras realizadas o elaboradas por una persona distinta a su legítima signataria. (Ver numeral 8.6).

10. ANEXOS: con el presente informe de laboratorio se anexan un contenedor (sobre de manila) con material indubitado muestras manuscriturales del señor **LUIS CARLOS VILLADA GOMEZ**, debidamente embalados y rotulados, y registro de continuidad de cadena de custodia.

Frente al material dubitado no se anexan elementos, toda vez que las firmas objeto de análisis fueron recopiladas producto acta de recolección e inspección al Hospital La Misericordia, Calarcá-Quindío.

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
LAREG3	145219	DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA	DEIBY LEONARDO MOTTA TOTENA.	5.820.845

Atentamente,

Intendente **DEIBY LEONARDO MOTTA TOTENA**

Técnico Profesional en Documentología y Grafología Forense

Laboratorio Regional No.3 de Policía Científica y Criminalística
Carrera 25 No. 32-50 barrio Linares Manzales – Caldas
Tel. 898299 Ext N° 251143-3115034336
region3.lacrim@policia.gov.co